



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

15 JUN. 2020

ZOILA NALLA MORATAFUR
FEDATARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 168-2020-GRA/GGR

Huaraz, 10 JUN 2020

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre de 2018, declara concluido el proceso de elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto supremo N° 004-2018-PCM y la Segunda Elección Regional convocada por Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos legitimados por voluntad popular;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional, designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2020-GRA-GR de fecha 10 de junio de 2020, se designa al Gerente General regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y atribuciones inherentes al cargo;

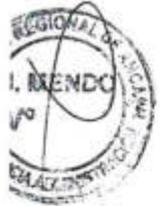
Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 031-2020-GRA-GR de fecha 31 de enero de 2020, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional, la facultad y atribución durante el año fiscal 2020 de designar y cesar a los Gerentes Regionales, Sub Gerentes Regionales; así como a los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno regional de Ancash;

Que con Resolución Ejecutiva Regional N° 071-2020-GRA-GR de fecha 06 de marzo de 2020 se encarga a don CORONADO ALTANEDA FERNANDEZ VÁSQUEZ en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II del Área de Administración, Infraestructura y equipamiento de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pallasca de la Dirección Regional de Educación;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 165-2020-GRA/GGR de fecha 05 de junio de 2020, se dejó sin efecto la encargatura de don CORONADO ALTANEDA FERNANDEZ VASQUEZ en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II del área de Administración, Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pallasca de la Dirección Regional de Educación, y designa a SULLY JENIFER DÍAZ JAUREGUI al mismo cargo;



Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones, las Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y delegación de facultades expresas;



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional N° 165-2020-GRA/GGR de fecha 05 de junio de 2020.



ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR SUBSISTENTE EN TODOS SUS EXTREMOS la Resolución Ejecutiva Regional N° 071-2020-GRA-GR de fecha 06 de marzo de 2020, que encargó a don CORONADO ALTANEDA FERNANDEZ VÁSQUEZ en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II del Área de Administración, Infraestructura y equipamiento de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pallasca de la Dirección Regional de Educación.

TERCERO. - DEJAR, sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.



CUARTO. - ENCARGAR, a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE;




 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Ing. Gina Ysela Galvez Saldaña
 GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

15 JUN. 2020


 ZOILA NATALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO